

159081

INMOBILIARIA Y NEGOCIOS INMOSUCCESS S.A.

Quito, 15 de diciembre del 2009

Señor
Edgar Xavier Aldás Gavilanes
Presente.-

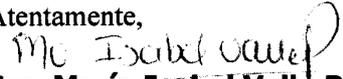
De mi consideración:

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA Y NEGOCIOS INMOSUCCESS S.A., reunida el día de hoy, decidió nombrar a usted como Presidente Ejecutivo de la compañía por un período de dos años, en reemplazo del señor Jaime Daniel Valle Paredes cuyo nombramiento se hallaba inscrito con fecha 22 de noviembre de 2007, bajo el número 12168 del registro de nombramientos, tomo 138.

En el desempeño de sus funciones, usted tendrá todas las atribuciones constantes en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, debiendo subrogar con todas las atribuciones del mismo al gerente general de la compañía, en caso de ausencia o impedimento de éste.

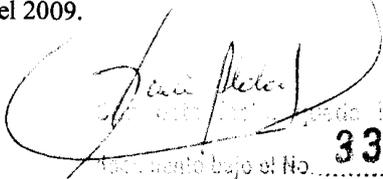
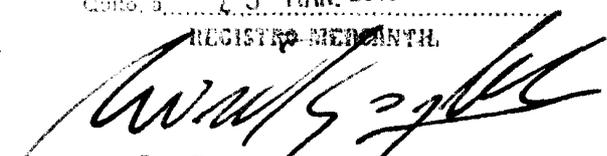
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el gerente general de la misma, de manera individual.

La compañía INMOBILIARIA Y NEGOCIOS INMOSUCCESS SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó según escritura pública otorgada el día uno de octubre del año dos mil siete ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, doctor Homero López Obando, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de noviembre del año dos mil siete.

Atentamente,

Sra. María Isabel Valle Paredes
Secretaria de la Junta de Accionistas
C.C. 1711018018

Yo, EDGAR XAVIER ALDÁS GAVILANES, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1001831856, acepto el presente nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía INMOBILIARIA Y NEGOCIOS INMOSUCCESS S.A., en la ciudad de Quito, a 15 de diciembre del 2009.

Sr. Edgar Xavier Aldás Gavilanes
C.C. 1001831856


Documento inscrito el presente
documento bajo el No. **3372** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **25 MAR 2010**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO